

# Triángulo Norte a la estela de Nicaragua en represión a la libertad de expresión

En Centroamérica se continúan cimentando los ataques contra la libertad de expresión. Así lo expuso la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios (Fundamedios). La organización destaca la complicada situación que se vive en el istmo. Sobre todo en Nicaragua.

Empero, recalca que si bien Nicaragua «se convirtió en una dictadura sin atenuantes», “sus prácticas lamentables fueron replicadas por sus países vecinos”. En referencia a El Salvador y Guatemala. De acuerdo a Fundamedios el objetivo es claro: “callar a las voces disidentes».

“La libertad de expresión retrocedió en 2021 en las Américas, incluido Estados Unidos, con al menos 30 periodistas asesinados y el ‘mal ejemplo’ de Nicaragua que siguieron El Salvador y Guatemala”, denunció la institución al cierre del año pasado.

Fundamedios expuso que en Nicaragua el 2021 cerró con más de 160 presos políticos. Además del exilio forzoso de 45 periodistas. Sobre el caso salvadoreño, destacó como punto negativo la propuesta del gobierno sobre la Ley de Registro de Agentes Extranjeros.

La organización señaló que el discurso estigmatizante de Nayib Bukele «llegó hasta a involucrar a medios en delitos de evasión tributaria y obligar a sus periodistas a salir del país».

Sobre Guatemala, expuso que la administración de Alejandro Giammattei «ha significado un grave retroceso en el respeto a los derechos fundamentales”.

Fundamedios destacó que la denominada Ley de las ONG pretendió generar «una ley mordaza». Además, tildó de “relevantes” los ataques dirigidos a los medios de comunicación comunitario. Asimismo, la institución elevó una advertencia y denunció las acusaciones por «sedición, incendio y robo agravado» realizadas contra periodistas.

El otro país que integra el Triángulo Norte también ha sido parte de esta espiral de acoso. Para Fundamedios, Honduras vive “un ciclo de agresiones a la libertad de expresión».

Al respecto destacó la entrada en vigor de un nuevo código penal por medio del cual se regula la injuria y la calumnia. Al respecto, expone que según estándares internacionales, deberían estar bajo el derecho civil.

En Nicaragua, Guatemala y El Salvador, sus líderes «se han encargado de desacreditar la labor de la prensa, lo que se ha materializado en ataques y agresiones, protagonizadas por simpatizantes, en contra de periodistas», sentenció Fundamedios.

Y afirmó que es un escenario que se replica en las Américas, donde «prolifera» los líderes políticos con discursos basados en ataques a la prensa.